



POLIZA DE GARANTIA
Motocicleta eléctrica marca PEEK

Peek Energy SAPI de CV, otorga la presente garantía en la moto eléctrica de la marca Peek que acaba de adquirir en los siguientes términos. La garantía es el derecho que tienes a que se te reconozcan los defectos por fabricación y/o ensamble en tu Peek.

Este derecho se otorga única y exclusivamente en Centros de Servicio Autorizados Peek.
Para evitar contratiempos, antes de utilizar tu moto Peek, revisa que todo se encuentre en perfectas condiciones.
Deseamos que disfrutes tu Peek en todo momento!

Terminos y Condiciones de la garantía limitada:

Garantía limitada por defecto de fábrica en Motor, Batería, Plásticos y Sistema eléctrico a 1 año o 12,000 km, lo que pase primero.

Registro de garantía:

Propietario: _____ email: _____
Modelo: _____ Color: _____
Nº de VIN: _____ Nº de Motor: _____
Fecha de compra: _____
Factura: _____ Distribuidor: _____

Casos en los que sí aplica la garantía:

1. La garantía aplica a partir de la fecha de compra y está basada en los artículos 77 al 84 de la Ley Federal del Consumidor.
2. Las partes que estén defectuosas por fabricación serán reemplazadas sin costo alguno a juicio del departamento técnico siempre y cuando estén dentro del periodo de garantía establecida
3. Para poder hacer valida la garantía, el cliente deberá presentar el equipo en el centro de servicio autorizado Peek junto con su poliza de garantía y/o comprobante de compra
4. El equipo debe tener mínimo un mantenimiento preventivo cada 6 meses con un centro de servicio autorizado, de otra manera se

PEEK ENERGY SAPI de CV

www.peakmotos.com

**Av. Obreros de Cananea 2000 nave 11B, Condominio Industrial Belenes
Milenium, Zapopan, Jal 45180 Tel.33 3310 7533**



invalida la garantía

Casos en los que no aplica la garantía:

1. Maltrato, daños, golpes, rayones, parciales o totales por parte del cliente en la moto
2. Fallas por mal uso y/o descuido del usuario en cualquiera de sus componentes, por ejemplo cargar por más de 8 horas la moto o dejarla en abandono, mojar la batería, motor o el sistema eléctrico, utilizar un cargador diferente al original entregado, etc.
3. Someter la moto a condiciones climáticas o terrenos extremos, exceder el límite de peso o manejar la moto durante charcos profundos o inundaciones, conducir en lugares con agua, etc.
4. Que las partes de la moto o sus componentes sufran alteraciones parciales o totales
5. Por insatisfacción, arrepentimiento o cambios repentinos de decisión del cliente
6. Por desgaste normal en sus elementos como salpicadera, cubiertas frontales o laterales, barras, llantas, frenos, Batería, Sistema eléctrico y demás elementos que conforman la moto.
7. Por abandono y/o falta de mantenimiento
 - a. En las Motos KAAB o KAAAN con baterías de Grafeno, si se dejan sin usar por un periodo de más de 2 semanas deberán cargarse antes de guardar y apagar el interruptor principal, de lo contrario las baterías dejan de funcionar
8. Daños en llantas, rines, suspensión, sistema de frenos o chasis causados por golpes al rodar por baches, topes, banquetas, escaleras, terrenos rocosos o cualquier elemento irregular en el camino.
9. Sobrecalentamiento del motor o componentes electrónicos o eléctricos por exceso de velocidad, forzarlo al conducir, remolcar otros vehículos, o carga excesiva.
10. Daños al vehículo derivados de caídas, colisiones o golpes contra otros vehículos o cualquier objeto.

PEEK ENERGY SAPI de CV

www.peakmotos.com

**Av. Obreros de Cananea 2000 nave 11B, Condominio Industrial Belenes
Milenium, Zapopan, Jal 45180 Tel.33 3310 7533**